



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ, DON AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO y DON ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**ÚNICO.-** El pasado día 12 de septiembre, el diario *El País* publicó una información relativa a la novedosa Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> <https://elpais.com/espana/2022-09-12/el-gobierno-inicia-con-la-agencia-de-inteligencia-artificial-el-traslado-de-sedes-fuera-de-madrid.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

Concretamente, el medio de comunicación informó sobre el pistoletazo de salida al proceso administrativo a partir del cual se designará la sede oficial de dicha entidad pública que se llevará a cabo conforme a lo regulado en el *Real Decreto 209/2022, de 22 de marzo, por el que se establece el procedimiento para la determinación de las sedes físicas de las entidades pertenecientes al sector público institucional estatal y se crea la Comisión consultiva para la determinación de las sedes* (el “**Real Decreto 209/2022**”)

Se desconocen qué criterios concretos, de entre los previstos en el Real Decreto 209/2022, imperarán a la hora de decantarse por una localidad u otra, aunque, según la información publicada por *El País*, es seguro que no se dará prioridad a la tendencia demográfica de las sedes candidatas y sí, en cambio, a la pujanza tecnológica que ofrezcan cada una de ellas:

*“La sede escogida formará parte del sistema de conocimiento, innovación y desarrollo de la inteligencia artificial en España, lo que refuerza la conveniencia de una fijación previa de la sede para adecuar el escenario a los requerimientos técnicos, materiales y de personal para que la Agencia pueda desarrollar sus funciones con plenas garantías”.*

El anuncio de la creación de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial llega tras conocerse la también la creación de la Agencia Estatal de Salud Pública, aprobada por el Consejo de Ministros celebrado el pasado 23 de agosto.

Así las cosas, se plantean las siguientes



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

## PREGUNTAS

1. ¿Qué cantidad de personal formará parte de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial?
  - a. ¿Cuántos de ellos serán personal funcionario, cuántos personal laboral y cuántos serán interinos?
  - b. ¿A cuánto ascenderá el coste de personal, de forma agregada y por categorías de personal?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de septiembre de 2022.

C.DIP 232906 19/09/2022 17:44

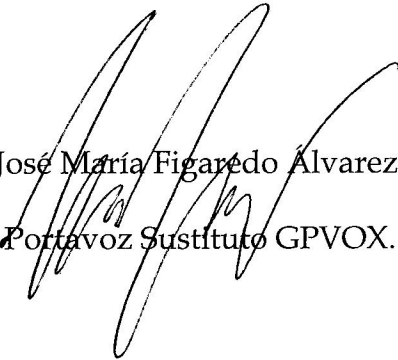


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

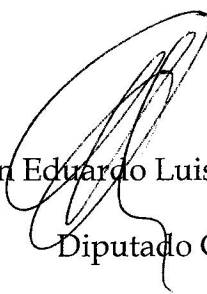
# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



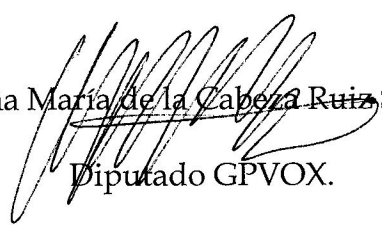
Don José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz Sustituto GPVOX.



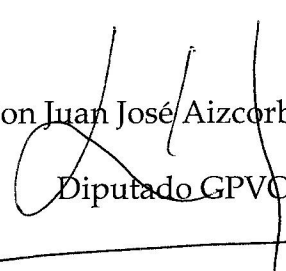
Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.



Doña María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputado GPVOX.



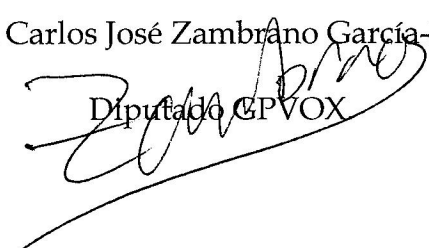
Don Juan José Aizcorbe Torra.

Diputado GPVOX.



Don Andrés Alberto Rodríguez Almeida.

Diputado GPVOX.



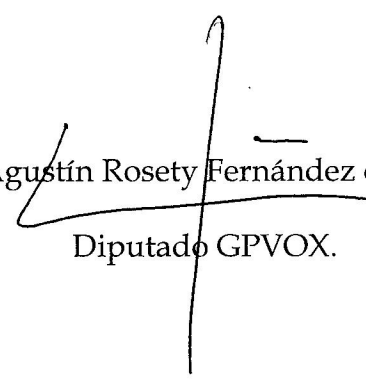
Don Carlos José Zambrano García-Ráez.

Diputado GPVOX.



Don Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.



Don Agustín Rosety Fernández de Castro

Diputado GPVOX.